

26 de febrero, 2021

DSFE-0123-2021

**Al contestar refiérase
al número de oficio
DSFE-0123-2021**

Señora

Verónica García Gutiérrez

Ministro Consejero

Dirección de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Estimada Sra. García

Me permito saludarle cordialmente y desearle éxito en sus actividades. Le escribo en esta ocasión con relación a la membresía de un funcionario del Servicio Fitosanitario del Estado, en el Comité de Normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Con relación a lo anterior me permito indicar que la membresía del funcionario Ing. Hernando Morera González expira este año, él ha representado durante los últimos 3 años, como miembro de la región de GRULAC, al país y a la región en el Comité de Normas. Ante la posibilidad de reelección del miembro por un término de 3 años más, expreso la voluntad del SFE y el interés en que el funcionario sea reelegido. Agradecemos que dicho interés sea manifestado ante GRULAC.

Me permito adjuntar los documentos respectivos y quedo atento para cualquier consulta, se despide.

Ing. Fernando Araya Alpízar

Director Ejecutivo

Servicio Fitosanitario del Estado

C.i: Lic. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería
Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora, SFE
Ing. Magda González Arroyo, Jefe Dpto. Normas y Regulaciones, SFE
Misión de Costa Rica en la ONU – Roma
Archivo

DSFE/mcha*

 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto